



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL PORHUMA.

En Málaga, siendo las 12:00 horas del día **20 de noviembre de 2017**, se reúne la Comisión de Seguimiento del PORHUMA, en la Sala de Formación del Edificio de Servicios Múltiples (1ª planta), tras la convocatoria realizada por la Vicegerencia de RR. Humanos (P.A.S.) el pasado lunes 13 de noviembre a través de correo electrónico.

ASISTENTES:

En representación de la Gerencia:

- D^a María Jesús Morales Caparrós, Gerente.
- D. Fernando Palencia Herrejón, Vicegerente de RR. Humanos (P.A.S.).
- D. Ramón García Fernández, funcionario del Servicio de P.A.S.

En representación de las Secciones Sindicales firmantes del PORHUMA:

- D^a Esperanza Rojo Fernández y D. Miguel Ángel Romero Pérez, por FeSP-UGT.
- D^a M^a Victoria González Rebolledo y D^a M^a Ángeles Blanco Carrillo, por SEM.
- D. Jorge Bravo Caro y D^a M^a José Soto Moncayo, por CSIF.
- D^a Berta Rueda Ballesteros, por SITUMA.

Asisten como invitados:

- D^a M^a Carmen Solís Martínez, por CC.OO.
- En representación del Comité de Empresa, su Presidenta, D^a Amelia Subirats Contreras.
- En representación de la Junta de P.A.S., su Presidente, D. José Carlos Bustamante Toledo.

ORDEN DEL DÍA

- 1) Aprobación, si procede, del acta de la reunión de 10 de noviembre de 2017.
- 2) Informe de Gerencia.
- 3) Propuesta y aprobación, si procede, del Anexo II del PORHUMA para el año 2018.
- 4) Ruegos y preguntas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1) Aprobación, si procede, del acta de la reunión de 10 de noviembre de 2017.

Observada la ausencia de representantes por el sindicato CCOO, el Vicegerente de Recursos Humanos comprueba que, por error, su dirección de correo electrónico no figura entre los destinatarios del email de la convocatoria, por lo que se decide avisar a



los compañeros presentes en la Sección Sindical, incorporándose finalmente D^a M^a Carmen Solís Martínez. La Gerencia presenta sus excusas por el error cometido referente a la ausencia de invitación formal a CCOO.

Hechas las correcciones al borrador inicial, propuestas por FeSP-UGT y SITUMA, se acuerda su aprobación por unanimidad.

2) Informe de Gerencia.

La Gerencia informa de los siguientes asuntos:

- Resoluciones de Gerencia dictadas desde la anterior reunión: (todas ellas informadas previamente a las secciones sindicales y Junta de PAS) y Acuerdos alcanzados entre la Gerencia y el Comité de Empresa (todos difundidos, una vez firmados, a través de la lista de distribución del PAS):
 - Resolución de 13 de noviembre, de reordenación de determinados servicios administrativos por razones de urgencia y necesidad (nombramiento de tres funcionarios interinos de la bolsa de empleo de la Escala Administrativa para su incorporación hasta el 22 de diciembre de 2017 en el Servicio de PDI, en el Servicio de Deportes y en el Departamento de Filología griega, estudios árabes, lingüística, documentación y filología latina), y adscripción provisional del funcionario de la Escala Administrativa Manuel Zamarrón San Pablo, a petición propia, y como consecuencia de la adecuación propuesta por el Comité de Seguridad y Salud Laboral, al SICAU de la Biblioteca General, sin que dicha adscripción implique modificación de la dotación de efectivos de dicho Servicio.
 - Acuerdo de 15 de noviembre con el Comité de Empresa para la contratación de un Técnico Auxiliar STOEM –Mantenimiento- en el Servicio de Construcción y Conservación, contratación de dos Técnicos Auxiliares de Conserjería en el SICAU de la Facultad de Medicina para hacer frente a la apertura del CIMES durante el descanso por Navidad y contratación de un Técnico Especialista de Laboratorio en el Departamento de Arquitectura de Computadores.
- Está previsto mantener el 27 de noviembre una reunión de la Mesa Técnica de Negociación del PAS de las Universidades andaluzas para debatir una propuesta de acuerdo sobre carrera horizontal del PAS.
- El día 16 de noviembre se celebró una reunión de la Gerencia con los Vicerrectorados de Investigación y Transferencia y Estudiantes, así como la representación estudiantil, para acordar los períodos de apertura extraordinaria de Bibliotecas y Aularios durante la celebración de los exámenes del primer cuatrimestre del curso 2017/2018 (enero/febrero de 2018). En la citada reunión se acordaron los períodos de apertura, que la Gerencia detalla, y que serán objeto de la correspondiente Resolución en fechas próximas.

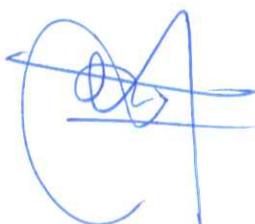


- Respecto al proceso de funcionarización del personal laboral, y a la vista de las discrepancias manifestadas desde determinados colectivos, la intención de la Gerencia es continuar con las negociaciones para lograr el consenso. Si no fuese posible alcanzar un acuerdo en su totalidad, se procedería con aquellos colectivos en los que se lograse materializar dicho acuerdo. A estos efectos, se reactivarán los trabajos de la Comisión de Funcionarización.

3) Propuesta y aprobación, si procede, del Anexo II del PORHUMA para el año 2018.

La Gerencia expone las modificaciones que se han producido respecto de la propuesta presentada en la anterior reunión, que son las siguientes:

- En el punto 9 (nuevas dotaciones) se ha incluido:
 - o Corrección de los cuatro puestos administrativos que van al Servicio de Gestión Económica de la Investigación, que salen de Servicio de Gestión Económica General, y no del de Contabilidad.
 - o Se ha incluido la Unidad Técnica de Gestión del Servicio de Gestión Económica de la Investigación.
 - o Se ha incluido la Jefatura de Sección del Servicio de Asuntos sociales.
- En el punto 10 (creación de puestos de trabajo) se ha incluido la Unidad Básica de Gestión del Servicio de Publicaciones y Divulgación Científica, que amortiza un puesto administrativo.
- Se ha incluido un nuevo punto 13, en el que se incluyen las adscripciones provisionales del área de Bibliotecas.
- En el Anexo II:
 - o Se ha corregido el error en Laboratorios de Centro (los Técnicos Especialista de la Facultad de Ciencias de la Comunicación son de Medios Audiovisuales, y no de Laboratorios)
 - o Se han suprimido las Jefaturas de Sección de las Bibliotecas de las Facultades de Ciencias, Turismo y Ciencias de la Comunicación y Derecho.
 - o Se ha incluido la Unidad Básica de Gestión del Servicio de Publicaciones y Divulgación Científica.



SITUMA pregunta por la decisión que quedó pendiente en lo referente a la inclusión de una plaza de TELAB de Bellas Artes, justificada por la petición del Decanato de dicha Facultad. A este respecto, CSIF no ve suficientemente justificada la argumentación de dicho Decanato explicando la necesidad de crear esta nueva plaza, por lo que sigue



pensando que sería más conveniente incluir una plaza de Técnico Especialista de STOEM, sin especificar en qué ámbito, jardinería o mantenimiento. A pregunta de la Gerencia, CSIF aclara que se trataría de una plaza en el área de jardinería, y sugiere que se cree dicha plaza para ser dotada en 2019, manteniendo para 2018 la de Bellas Artes incluida en el borrador de Anexo II. Gerencia responde a CSIF que valorará de nuevo el área de Jardinería para intentar atender su petición, si bien entiende que no tiene sentido crear una plaza para que sea dotada en 2019, pues lo lógico sería abordar esta cuestión el próximo año.

SEM pregunta por la posible sustitución de una Titulada Superior de Prensa, con motivo de su estado de salud. La Gerencia afirma que no tiene noticias ni petición al respecto por parte del Servicio de Comunicación.

FeSP-UGT está de acuerdo en los términos de la propuesta de Anexo II presentada por la Gerencia.

SITUMA manifiesta apoyar la propuesta, no sin volver a reivindicar la necesidad de inclusión de las plazas de Jefatura de Sección de Biblioteca actualmente vacantes.

SEM también manifiesta su aceptación de la propuesta de Anexo II, con la misma salvedad en cuanto a las plazas pendientes en el área de Biblioteca.

La Gerencia, a este respecto, recuerda que su intención es incluir estas plazas el próximo año, dado que la idea es hacerlo gradualmente, como ya se expuso al inicio de la entrada en vigor del PORHUMA, de forma que en 2019 se pueda abarcar la totalidad de plazas pendientes, si las disponibilidades presupuestarias lo permiten.

CSIF manifiesta su acuerdo con la aprobación del Anexo II 2018.

La Gerencia invita a la Sección Sindical de CCOO a manifestar su opinión sobre el documento, y dicha Sección se abstiene de hacerlo.

Aprobado el documento por unanimidad se procede a su firma por todos los miembros de la Comisión.

4) Ruegos y preguntas.

SITUMA pregunta por la carga en eTempo de las horas por formación pendientes de reflejar en el sistema. También pregunta por la bolsa del artículo 15.2 de la Instrucción Interna y el procedimiento para su disfrute.

La Gerencia informa de algunos cambios que se van a producir en el programa de control de presencia, entre ellos el cambio de validador para los colectivos de Administrativos y Gestores de Departamento (actualmente competencia del Servicio de Gestión Económica General), así como para los Técnicos de Laboratorio (actualmente competencia del Servicio de PAS). Para abordar estos cambios, explica, sería necesaria una formación previa en el manejo de la aplicación para aquellos que vayan a asumir esta responsabilidad, Direcciones de Departamento y Decanatos y Direcciones de Centro.



Respecto a las horas por cursos de formación, la Gerencia explica que ya se están cargando las horas de formación pendientes, tras los cambios de efectivos operados en el Servicio de PAS. En lo referente a la bolsa del 15.2, confirma que no es visible como tal para el usuario, que el saldo ya se cargó a principios de año y se sumó al general, de donde se descuentan las horas correspondientes en el caso de que su disfrute sea por días completos.

SITUMA pregunta por un recurso presentado en relación con el cambio de nivel de complemento de destino de la Dirección Técnica del SCI. La Gerencia aclara que no se trata de un recurso, sino de un escrito de solicitud que el interesado ha presentado al Rector, y que se contestará en el plazo legalmente establecido.

Antes de concluir la sesión, la Gerencia desea hacer constar la reiteración de sus disculpas a CCOO por no haber hecho llegar la convocatoria de esta reunión a dicha sección sindical.

Sin más asuntos que tratar y siendo las 13:15 horas, se da por finalizada la sesión.

EL SECRETARIO

LA PRESIDENTA

P.A.